BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle 25 de Mayo 529

Buenos Aires, Lunes 4 de Enero de 1932

Año XL. — Núm. 11.285

ROSARIO

S. A. Puerto de Rosario
F. C. C. A.

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efectos de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°)

SUMARIO

SUSCRIPCIONES

Se hace saber a los señores suscriptores que se ha prorrogado el término para la renovación de las suscripciones hasta el 15 del corriente mes, previniéndoseles que si así no lo hicieran, les será suspendido el envío del Boletín Oficial.

Horario Días hábiles de 13 a 16 horas; sábados de 9 a 11.

La Administración

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Acuerdo disponiendo que cada Repartición situada en la Capital y Oficinas de la Subsecretaría, dependientes de los Ministerios formulen el último día de cada mes, balance de expedientes que representen gastos realizados.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1931.

1537. —El Acuerdo General de Ministros de 24 de Octubre ppdo., establece que periódicamente todas las Reparticiones de la Administración Nacional, realizarán censos de los expedientes impagos;

La experiencia obtenida en la realización del censo anterior, evidencia la necesidad de simplificarlo y controlarlo debidamente con el propósito de evitar distintas interpretaciones en su ejecución;

Por estos fundamentos,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Cada Repartición situada en la Capital y las oficinas de la Subsecretaría, dependientes de los Ministerios, formularán el último día de cada mes, un balance de expedientes en trámite, que representen gastos efectivamente realizados, (incluídos los no documentados), separados por reparticiones en la forma detallada en el formulario y teniendo en cuenta la imputación que le corresponda. — Los Ministerios con las cifras parciales recibidas, remitirán al Departamento de Hacienda, una planilla resumen, los días 10 del mes siguiente, indefectiblemente.

Art. 2.° — No se requerirá detalle alguno. Solamente se remitirán las cifras totales, obtenidas, debidamente revisadas, por rubros.

Art. 3.° — Dentro de los conceptos indicados en el formulario adjunto, se harán dos divisiones: Gastos del año corriente y Gastos de años anteriores, según el ejercicio a que se impute la erogación.

Art. 4.° — A fin de evitar demoras, los Ministerios que tengan dependencias en el interior o exterior, incorporarán al resumen, las cifras del mes anterior, de tal manera que en el mes de Diciembre agregará las recibidas para Noviembre, en Enero las de Diciembre, etc. Este detalle únicamente se incluirá en la forma indicada en el presente artículo cuando las dependencias de que se trate, realicen gastos de importancia sujetos a posterior orden de pago por la Tesorería General.

Art. 5.° — No se tomarán en cuenta en este resumen los gastos de oficina, de Reparticiones en el interior que tengan asignadas partidas fijas para atenderlos, por cuanto su cómputo lo realizará la Repartición en que se halle la planilla mensual de haberes y gastos menores para liquidar o extender la orden de pago respectiva.

Art. 6.° — Los haberes y gastos mensuales adeudados, se incluirán en el balance del mes que termina por la Repartición a que pertenezcan, únicamente si la planilla no ha sido elevada aún para su liquidación. De otro modo su importe lo computará la dependencia en que se encuentre.

Art. 7.° — Cada Departamento reglamentará este Acuerdo a fin de obtener los estados solicitados con toda exactitud.

Art. 8.° — Cuando un Ministerio contribuya con subvenciones al sostenimiento de instituciones, solamente se hará figurar la parte correspondiente por ese concepto.

Art. 9.° — Las Reparticiones autónomas que reciban del Gobierno Nacional fondos para construcciones u otros destinos, remitirán al Ministerio de que dependan la planilla conteniendo únicamente las deudas con cargo a los fondos de la Nación.

Art. 10. — La Contaduría General de la Nación designará Contadores especiales para colaborar mensualmente en la realización de los censos de expedientes impagos, quienes vigilarán el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Art. 11. — Déjase sin efec[...] Acuerdo General de Ministros de 24 de Octubre ppdo.

Art. 12. — Comuníquese, publ[...] y archívese.

URIBURU. — E. Uriburu. [...] Bioy. — G. Rothe. — [...] latayud. — C. Dairea[...] F. Medina. — O. S. Pi[...]

Considerando definitivas las imputaciones sancionadas a duodécimos del corriente año.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1931.

1538. — Atento a la necesidad de facilitar las operaciones de libros en la Contaduría General de la Nación, para que sea posible ponerlos al día a la mayor brevedad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Considérase definitivas las imputaciones correspondientes a los respectivos duodécimos sancionados en concepto de sueldos y gastos del Presupuesto ordinario de la Administración para 1931, salvo los casos en que la Contaduría General de la Nación hubiere efectuado la transferencia de la imputación al presupuesto definitivamente aprobado.

Art. 2.° — Por el saldo entre las sumas imputadas a los duodécimos del crédito acordado por el presupuesto sancionado, en concepto de gastos o partidas globales de los duodécimos que resultaron subdivididos en el Presupuesto general, quedarán autorizados los distintos Ministerios para distribuirlas entre las partidas del Presupuesto de 1931, sobre la base de las necesidades que a su juicio tendrán que atender hasta finalizar el año en curso, no pudiendo exceder en conjunto al crédito total que acuerda el presupuesto.

Art. 3.° — Los Departamentos respectivos comunicarán a la Contaduría General de la Nación las distribuciones que hubieren efectuado, a fin de que proceda a asentar las correspondientes operaciones de transferencia.

Art. 4.° — Cuando el total asignado en concepto de gastos mensuales, sea menor en el presupuesto definitivo que el total asignado en los duodécimos, las asignaciones correspondientes a los meses posteriores al último duodécimo, se liquidarán por cada mes retsante en proporción a una doceava parte del crédito acordado en el presupuesto definitivo.

Art. 5.° — La Contaduría General de la Nación presentará la Cuenta de Inversión en forma que comprenda lo imputado a los duodécimos y al Presupuesto definitivo, y ambos en resumen, siguiendo en lo posible, la estructura de este último.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

URIBURU. — E. Uriburu. — [...] Calatayud. — G. Rothe. — O. S. Pico. — A. Bioy. — [...] M. Arias. — F. Medina — C. Dairecaux.

MINISTERIO DE.......

Resúmenes de expedientes impagos por haberes y gastos al fin del mes de ....

Con cargo a Rentas Generales — Con cargo a Fondos Especiales

Repartición	Presupuesto	Anexo L.	Anexo M.	Leyes especiales	Acuerdos	Ctas. especiales	Anexo J.	Total	Leyes Armamen.	Leyes recurs. espec.	Ctas. espec. con recur. especiales	Otros conceptos	Total

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Puentes y Caminos. — Adquisición de ripio con destino a las obras del camino de El Carmen a Estación Pampa Blanca y Los Lapachos.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1931.

3672. — Exp. 28.340-P-1931. — Visto el resultado de la licitación privada que ha realizado la Dirección General de Puentes y Caminos, para la provisión de 2.000 m3. de ripio, con destino a las obras del camino de El Carmen a Estación Pampa Blanca y Los Lapachos; y

Teniendo en cuenta que de las propuestas presentadas a dicho acto resulta más conveniente, en base a su precio, la de la firma Manuel Molina, por pesos 3.680.00 moneda nacional;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se trata y adjudícase la provisión de los 2.000 m3. de ripio de que se ha hecho referencia, a la firma Manuel Molina, por la suma de tres mil seiscientos ochenta pesos moneda nacional (pesos 3.680.00 moneda nacional).

Art. 2.° — Este gasto se imputará a los fondos provenientes del sobreprecio a la nafta.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Puentes y Caminos a sus efectos, debiendo la primera de las Reparticiones citadas, en su oportunidad, y si no tuviese observación que formular, proceder a la liquidación y pago de la factura correspondiente.

URIBURU
P. Calatayud

Dirección General de Puentes y Caminos. — Transporte de material, con destino a las obras de los caminos de acceso a las estaciones San Fabián y San Eugenio, caminos, San Fabián, San Eugenio y Larrechea.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1931.

3773. — Exp. 28874-P-931. — Visto que la Dirección General de Puentes y Caminos, solicita se apruebe el procedimiento seguido al haber encomendado al señor Indalecio Castaño, el transporte de 35 toneladas de arena, a razón de pesos 12.— moneda nacional, la tonelada, con destino a las obras que se ejecutan por administración en los caminos de acceso a las estaciones San Fabián y San Eugenio, camino de San Fabián a San Eugenio y Larrechea, provincia de Santa Fe, autorizadas por decreto de 27 de Enero ppdo.;

Teniendo en cuenta lo manifestado por la referida Repartición, de que dichos trabajos de transportes no fueron licitados como correspondía, por cuanto en la localidad de San Eugenio sólo existe la mencionada firma que se ocupa de esos trabajos y que por otra parte los precios cotizados se estiman equitativos; y

De conformidad con lo informado por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5315,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Puentes y Caminos, al encomendar a la firma Indalecio Castaño, el transporte de las 35 toneladas de arena de que se trata, como asimismo el gasto de cuatrocientos veinte pesos (pesos 420.00 m|n.) moneda nacional, importe de dichos trabajos.

Art. 2.° — Publíquese, tómese razón por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5315 y vuelva a la Dirección General de Puentes y Caminos para que, con los fondos que obran en su poder y con cargo a la cuenta respectiva de la Ley premencionada, proceda al pago de dicha suma de cuyo acto deberá rendir cuenta en oportunidad.

URIBURU
P. Calatayud

Dirección General de Puentes y Caminos. — Obras en el camino de Cipolletti a Cinco Saltos.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1931.

3674. — Exp. 28.919-C-931. — Visto este expediente en el que la Dirección General de Puentes y Caminos, eleva, para su aprobación, el proyecto y presupuesto que ha preparado para ejecutar obras de reparación en el camino de Cipolletti a Cinco Saltos (zona del Ferrocarril Sud), en el Territorio del Río Negro;

Teniendo en cuenta que dichas obras, que han sido solicitadas por las comisiones de fomento de Colonia Lucinda y Colonia La Picasa, se encuentran plenamente justificadas por las necesidades del tráfico; y

De acuerdo con lo informado por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5315,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto proyecto y presupuesto de diez y seis mil cuatrocientos nueve pesos moneda nacional (pesos 16.409.00 m|n.), que se descompone en la forma indicada precedentemente (fojas 25) y autorízase a la Dirección General de Puentes y Caminos para que lleve a cabo administrativamente los trabajos de que se trata, sujetándose a las disposiciones en vigor y con cargo de rendir oportunamente, cuenta documentada de las inversiones que realice, facultándosela, al propio tiempo para que introduzca las modificaciones de detalle que fueren necesarias al proyecto siempre que no comporten un mayor gasto con respecto al total del presupuesto que se aprueba.

Art. 2.° — Impútese el gasto a la Ley 5315.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley citada y vuelva a la Repartición de origen a su efectos.

URIBURU
P. Calatayud

Dirección General de Puentes y Caminos. — Obras de reparo en el camino de General Madariaga a Juancho.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1931.

3675. — Exp. 29064-C-931. — Visto la adjunta documentación que ha preparado la Dirección General de Puentes y Caminos, relativa a la ejecución de obras de reparo en los caminos de inmediato acceso a General Madariaga y de Madariaga hacia Juancho, zona del F. C. Sud en la provincia de Buenos Aires, solicitadas por la Municipalidad y vecinos de General Madariaga, cuyo presupuesto que asciende a pesos 17.051.00 moneda nacional, se descompone en la siguiente forma:

	$ m|n.
Obras a ejecutar	8.402.
Materiales y transportes .	5.996.90
Imprevistos 5 o|o	719.95
Inspección 10 o|o	1.511.89
Depreciación de equipo 5 por ciento	420.25

Teniendo en cuenta que en la inspección practicada por la Repartición técnica, se ha comprobado la necesidad que existe de reparar dichos caminos en razón del mal estado de vialidad en que se encuentran; y

De conformidad con lo precedentemente informado por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley número 5315,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la adjunta documentación cuyo presupuesto asciende a diez y siete mil cincuenta y un pesos (pesos 17.051.00 m|n.) moneda nacional, relativa a la ejecución de los trabajos de reparo en los caminos de que se trata y autorízase a la Dirección General de Puentes y Caminos, para que los lleve a cabo administrativamente, cumplimentando las disposiciones en vigor y con cargo de rendir oportunamente, cuenta de su inversión facultándosela al propio tiempo, para que introduzca las modificaciones de detalle que fueren necesarias al proyecto, siempre que no comporten un mayor gasto con respecto al total del presupuesto aprobado.

Art. 2.° — El importe del gasto que se autoriza, se imputará a los Fondos de la Ley 5315.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la División de Contabilidad de los Fondos de la precitada Ley y a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Puentes y Caminos.

URIBURU
P. Calatayud

Dirección General de Puentes y Caminos. — Adquisición de diversos materiales con destino al Stock Mínimo de la Ley 5315.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1931.

3677. — Exp. 29.200-P-931 y agregados. — Visto el resultado obtenido en las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Puentes y Caminos, a fin de adquirir diversos materiales con destino al Stock Mínimo de la Ley 5315, de acuerdo con lo autorizado por resolución Ministerial de fecha 3 de Noviembre de 1920, recaída en el expediente número 13.335-F-918 y ampliada por decretos de Enero 9 y Octubre 5 de 1925;

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos; y

De acuerdo con lo informado por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5315,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de que se ha hecho referencia y adjudícase los materiales de que se trata a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

Exp. 29.200-P-931. — Provisión de 48 palas de buey, sin ruedas, adjudicadas en la siguiente forma:

S. A. La Cantábrica: 24 palas, a pesos 28.— cada una, por pesos 672.— moneda nacional.

S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín: 24 palas, a pesos 29.— cada una, por pesos 696.— moneda nacional.

Exp. 29.201-P-931. — Provisión de 80 toneladas de cemento portland, adjudicada en la siguiente forma:

Compañía Argentina de Cemento Portland, 40 toneladas, por pesos 1.878 moneda nacional.

S. A. Loma Negra: 40 toneladas, por pesos 1.878.— moneda nacional.

Exp. 29.202-P-931. — Provisión de 80 toneladas de cemento porland, adjudicada en la siguiente forma:

Compañía Argentina de Cemento Portland: 40 toneladas, por pesos 1.878.— moneda nacional.

S. A. Loma Negra: 40 toneladas, por pesos 1.878.— moneda nacional.

Exp. 29.203-P-931. — Evans, Thornton y Cía. — Provisión de 500 m2. de metal desplegado número 10, por pesos 1.415.— moneda nacional.

Art. 2.° — La suma de (pesos 10.295.— m|n.) diez mil doscientos noventa y cinco pesos moneda nacional, importe total de estas adquisiciones, se imputará a los Fondos de la Ley 5315, debiendo efectuarse el pago por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5315, de los importes de las respectivas facturas si no tuviese observación que formular, una vez recibidos los artículos mencionados y producidas las documentaciones correspondientes.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la iDvisión de Contabilidad de los Fondos de la Ley expresada y vuelva a la de origen a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

1—PLANILLA N.º 168—DESDE EL 1.º AL 31 DE ENERO DE 1932 SE APLICARA PARA EL COBRO DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION, LOS AFOROS QUE SE ESTABLECEN EN LA PRESENTE PLANILLA

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1931

ARTICULOS	UNIDAD	Precio básico $ o|s.	Aforo $ o|s.	Mayor valor $ o|s.	Tasa del derecho sobre el mayor valor	Derecho a cobrar $ o|s.
Bovino	uno	45,99	36.37	—	—	—
Afrecho y afrechillo	1000 kilos	23,71	21.70	—	—	—
Avena	,, ,,	29,32	21.89	—	—	—
Bovinos congelados y enfriados	,, ,,	223,30	161.18	—	—	—
Carneros congelados	,, ,,	185,90	154.85	—	—	—
Tasajo	un ,,	0,2555	0.1667	—	—	—
Cueros vacunos secos	1000 ,,	657,37	278.27	—	—	—
Equino	uno	58,25	51.04	—	—	—
Rollizos de quebracho	1000 ,,	15,51	17.68	2.17	12 %	0.26
Manteca de vaca	un ,,	0,712	0.566	—	—	—
Cueros vacunos salados	1000 ,,	382,79	224.27	—	—	—
Carne conservada	,, ,,	314,60	131.86	—	—	—
Maíz	,, ,,	37,63	18.96	—	—	—
Lino	,, ,,	62,71	42.76		—	
Cueros de cabra (1)	un ,,	0,600	0.368	—	—	—
Cebada	1000 ,,	28,68	25.98	—	—	—
Trigo	,, ,,	45,08	26.93	—	—	—
Menudencias de carnes congeladas	,, ,,	132,—	130.13	—	—	—
Harina de trigo	,, ,,	76,69	45.85	—	—	—
Margarina y palmitina	un ,,	0,180	0.141	—	—	—
Sebo y grasa derretida	1000 ,,	166.98	103.61	—	—	—
Extracto de quebracho	,, ,,	75,—	69.60	—	—	—
Cueros lanares sucios	,, ,,	336,—	196.75	—	—	—
Lana sucia de Entre Ríos y Corrientes	,, ,,	600,60	324.77	—	—	—
Lana sucia de Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego	,, ,,	462.—	281.47	—	—	—
Lana sucia de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Río Negro y Chubut	,, ,,	369,60	250.00	—	—	—
Lana sucia de Mendoza, San Luis y otras procedencias	,, ,,	277,20	223.08	—	—	—

(1) Los cueros de cabrito pagarán el 2 o|o de acuerdo con el Art. 4.º de la Ley 11.274.

(Fdo.) E. Uriburu.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

Aduana de la Capital. — Confirmando dictámen del Tribunal de Clasificaciones.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1931.
Folio N.º 5

Exp. 1488-H-1931.—Vista la presentación de la firma Hispano Argentina, Fábrica de Automóviles, por la que solicita se le aclare si el despacho de los motores para camiones puede efectuarse por su valor en depósito, en las condiciones estipuladas por la Ley N.º 11.281 en sus artículos 14, 17 y 24, y

Considerando:

Que el Acuerdo de Julio 21 del corriente año, determina que a toda mercadería que por su calidad superior debo sacarse de Tarifa y despacharse por su valor declarado, este valor no podrá ser inferior al aforo de la mercadería similar, de la mejor calidad ó mayor aforo que se encuentre comprendida en el Arancel o en el Decreto referido.

Que esa cláusula tiende a suprimir prácticas viciosas, ya que es tan lógico y razonable el procedimiento que hasta parece ocioso estipularlo. Si por que es mejor, de un valor superior al que afora a sus similares, una mercadería deba ser sacada de Tarifa, lo natural es que se despache ad-valorem y que este no sea inferior al establecido para la mercancía corriente, esto es, que sea superior, por que sino, no tendría objeto el sacarla de la Tarifa.

Que en el caso de los motores completos y armados para camiones, no puede aplicarse esa disposición que oficializa las declaraciones de valores por cuanto no se hallan tarifados y son lisa y llanamente de valor declarado; para cuyo despacho la Ley 11.281 y las Ordenanzas contienen disposiciones precisas a las cuales deben ajustarse los importadores y los funcionarios encargados de aplicarlas.

Por lo expuesto,

El Administrador de la Aduana de la Capital—

Resuelve:

Confirmar el dictámen de la mayoría del Tribunal de Clasificaciones y disponer que el despacho de los motores completos y armados para camiones, se efectúe por su valor declarado con el derecho del 40 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado, comuníquese a la Inspección General de Rentas y al Boletín Oficial y vuelva a la Dirección de Vistas para su conocimiento y demás efectos.

L. Caino

Aduana de la Capital. — Confirmando dictámen del Tribunal de Clasificaciones.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1931.
Folio N.º 3

Exp. S-1931.—Visto el presente pedido de consulta formulado por la firma Francisco Staffa, con respecto a la clasificación pertinente a las mercaderías que detalla, y

Considerando:

Que la Junta del Ramo informa que siempre que las pinturas consultadas, respondan a la composición que se expresan corresponden despacharse en la forma siguiente: muestra N.º 1, por la partida 3229 del Arancel; N.º 2, por la N.º 3243 y muestra N.º 3, por la partida 3228.

Que por su parte, el Tribunal de Clasificaciones, por unanimidad de votos, dictamina en un todo de acuerdo con lo informado por la Junta del Ramo.

Por estas consideraciones y en virtud de lo dispuesto por el Art. 12 del Decreto de fecha 12 de Junio ppdo.,

El Administrador de la Aduana de la Capital—

Resuelve:

Confirmar el dictámen del Tribunal de Clasificaciones y disponer que el despacho de las mercaderías en cuestión se efectúe en la forma que se detalla a continuación: muestra N.º 1, pertenece a la partida 3229, kilo $ 0.20 más el 60 o|o al 25 o|o; N.º 2, a la partida 3243, kilo $ 0.80 más el 60 o|o al 25 o|o, y la N.º 3, por la partida 3228, kilo $ 0.25 más el 60 o|o al 25 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado, comuníquese a la Inspección General de Rentas y al Boletín Oficial y vuelva a la Dirección de Vistas para su conocimiento y demás efectos.

L. Caino

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE JUSTICIA

Belgrano Athletic Club. — Se aprueba reforma del Reglamento Interno.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1931

1049. — Expte. 126 —B— 1931. — Visto este expediente en el que se pide aprobación de la reforma sancionada al Art. 23 del Reglamento Interno de la Asociación: «Belgrano Athletic Club», por la asamblea del 20 de Noviembre ppdo.— y, atento el informe favorable que antecede del Inspector Dr. Méndez Terrero—, por las facultades conferidas por el Art. 4.º del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923, la

Inspección General de Justicia—

Resuelve:

1.º — Apruébase la reforma sancionada al Art. 23 del Reglamento Interno de la Asociación «Belgrano Athletic Club», en la forma corriente a fs. 101 de este expediente;

2.º — Anótese en Registro de Asociaciones, Estadística y Control, publíquese en el Boletín Oficial, permítase sacar testimonio, repóngase el sellado y archívese.

Eduardo Guerrico. — Jefe de la Inspección General de Justicia.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Buenos Aires, Octubre 16 de 1903.

EL TIPO DEL ORO

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1889, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido del Boletín Oficial

Producido en el día 2 de Enero de 1932

	$ m|n.
Por venta de Boletines	0.20
,, subscripción	48.—
,, marcas	90.—
,, avisos varios	173.20
,, adicional	30.—
	341.40

César Peña
Adm. Interv.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	,,	0.20
Número atrasado de más de un mes	,,	0.50
Semestre	,,	6.—
Año	,,	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal. Idem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal. Idem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

EL BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la AAdministración Nacionales deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Decreto de 8 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

BOLETIN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la suscripción al "Boletín Oficial".

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran al de evitar errores; a más, deberá, también indi do publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918)

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes: sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial de 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a expresarse el cargo social que desempeñan.

S|1842

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI S. A.

Calle Chacabuco N.º 457 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. N, en fechas 15 de Julio de 1912, 21 de Abril de 1915, 30 de Octubre de 1922 y 18 de Marzo de 1924

Incripta en el Registro Público de Comercio: en fechas 2 de Septiembre de 1914, 12 de Junio de 1915, 1o de Marzo de 1924 y 28 de Noviembre de 1924

Capital autorizado... $ c/l 2.500.000.— 20.000.— Acciones Preferidas a $ 50 c/u $ 1.000.000.—
Menos, a emitir... » » 750.000.— 15.000.— » Ordinarias » » 50 » » 750.000.—

Emitido subscripto y realizado.. » » 1.750.000.— $ c/l 1.750.000.—

BALANCE TRIMESTRAL (4º. trimestre) AL 1o. DE JUNIO DE 1931 Y AL 17º EJERCICIO

ACTIVO	ORO SELLADO		CURSO LEGAL	
I. Activo fijo:				
Edificios de la fábrica y poblaciones	173381 78			
Alambrados y aguadas	82564 71			
Máquinas y accesorios	393144 71			
Vías, accesorios y material rodante	578386 40			
Flotilla	68271 69			
Muelles y defensa barranca	43670 73			
Taller mecánico y aserradero	21460 60			
Carros y teléfonos	52217 52			
Ladrillería	108 25			
Muebles y enseres varios	13840 68		1892 65	
Hospital y Escuela	21740 59			1892 65
Campos y montes propios (292 leguas paraguayas)	410749 31	1854337 05		
Menos Amortización		698510 48		1891 65
Total Activo fijo		1156026 55		1 —
II. Activo circulante:				
Mercaderías y materiales	81474 90		843 47	
Rollizos y extracto de quebracho	388185 01			
Boyada y haciendas	251367 06			
Títulos empréstito Gobierno del Paraguay y varios	22560 —		1.-	
Total Activo circulante		743586 97		844 47
III. Activo disponible:				
Caja	8154 43		955 63	
Bancos			29627 95	
Total Activo disponible:		8154 43		30583 58
IV. Activo exigible:				
Deudores en c/corriente menos reserva	105875 71		13294 81	
Gobierno del Paraguay	3422 20			
Total Activo exigible		109297 91		13294 81
V. Activo transitorio:				
Intereses patentes y gastos adelantados		446 —		48295 83
VI. Activo nominal:				
Gastos de organización, menos amortización		1 —		
VII. Pérdidas:				
Gastos de Adm. patentes, intereses, impuestos, etc				227866 65
VIII. Cuentas de orden:				
Conversión			4439162 29	
Derechos sobre bolsas en gestión			7590 57	
Acciones de Directores en depósito			25000 —	
Total Cuentas de orden				4471752 86
Gran total		2017512 86		4792189 25
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital subscripto e integrado			1 750.000.—	
Reserva legal			32.787.87	
Fondo de gratificaciones a empleados			6.696.02	
Fondo de Seguros	36830 47			
Reserva para ajuste de precios en materiales en Guaraní	4915 71			
Total Pasivo no exigible		41746 18		1789483 89
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en c/corriente	19135 28		1549377 88	
Obligaciones a pagar	3100 -		200407 13	
Debentures en circulación			700800 —	
Total Pasivo exigible		22235 28		2450585 01
III. Pasivo transitorio:				
Liquidaciones de extracto pendientes				36181 58
IV. Ganancias:				
En ventas de extracto			40 522 12	
En otros productos y varios			76476 15	482998 27
Total ganancias				
V. Cuentas de orden:				
Conversión	1953231 40			
Derechos de aduana s/ exportación de bolsas			7590 57	
Directores por acciones depositadas			25000 —	
Total cuentas de orden		1953231 40		32590 57
Gran total		2017512 86		4792189 25

Jorge C. Castelhun, vicepresidente. — F. Mascort síndico

Inspector que visó el balance, Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e31 diebre. N.º 14.471 v3 enero

2)-1860

FUNDICION Y TALLERES "LA UNION"

SOCIEDAD ANONIMA

CORRIENTES 4056|82

Autorizada por el Poder Ejecutivo con fecha Abril 6 de 1906
Inscripta en el Registro Público de Comercio: Abril 30 de 1906
Capital autorizado y subscripto .... $ c/l 1.000.000.—
" realizado .... » » 700.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea General celebrada el 1.° de Septiembre de 1931

ACTIVO	$ m/l	$ m/l	$ m/l
I Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios..........		878056 83	
Maquinarias	421517 16		
Menos cargado al fondo Renovación..............	28650 64	392866 52	
	463.09 83		
Muebles y útiles .... Amortización anterior $ 27605.. 13 » actual 10 % » 18825 47	294880 60	168929 23	
Herramientas......................	25214 08		
Amortización 20 %	5012 82	20171 26	1460028 84
II. Activo circulante:			
Mercaderías y materias primas........		315165 41	
Títulos y acciones		4934 74	320100 15
III. Activo disponible:			
Caja		8835 49	
Bancos		20756 19	29591 68
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		223029 91	
Documentos a cobrar		22858 55	247888 46
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI Activo nominal:			
No existe.			
			2055604 18
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital subscripto y realizado		700000 —	
Fondo de reserva legal................		47811 87	
Fondo de reserva general.............		325000 —	
Fondo de renovación maquinarias	199016 19		
Menos Maquinarias amortización ..	28650 64		
	170365 55		
5 % sobre $ 392.866 52 c/l valor actual de las maquinarias..........	19643 33	190008 88	
Provisión para deudores morosos		11828 32	1274648 57
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			170209 76
Pasivo exigible en el año 1944 Debentures: 5 000 debentures al portador de $ 100 — c/l. Interés 7 % anual			500000 —
III Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio actual......			30768 83
Ganancias y Pérdidas			
Utilidades del año actual.............		15830 67	
Saldo del año anterior.		64151 30	79981 97
			2055604 18

A. E. Boadle, presidente. — R. W. Roberts, secretario
W. H. Cockburn, síndico suplente

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE ABRIL DE 1931

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones		
Maquinaria - 5 % al Fondo de renovación.........	19643 33	
Herramientas - Amortización 10 %............	18825 47	
Muebles y útiles - Amortización 20 %............	5042 82	
Provisión para deudores morosos....................	10000 —	53511 22
Gastos generales:		
Seguros, honorarios, conservación de propiedades, etc.		48954 56
Intereses y comisiones		34728 33
Intereses sobre debentures..........................		35000 —
Patentes e impuestos		10660 70
Ganancias:		
Utilidades del año actual..........................	15830 67	
Saldo del año anterior..............................	64151 30	79981 97
		262837 18
HABER		
Saldo anterior		64151 30
Mercaderías		198685 88
		262837 18

A. E. Boadle, presidente. — R. W. Roberts, secretario
W. H. Cockburn, síndico suplente
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e4 enero N.° 14.488 v4 enero

471/1980

"LA NACIONAL"

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA

Bdo. de Irigoyen 171 — Buenos Aires
Autorizada por decreto del P. E., del 20 de Noviembre de 1928
Estatutos inscriptos en el R. P. de Comercio, el 11 de Febrero de 1919
Reformas autorizadas por el P. E., el 29 de Diciembre de 1929
Inscriptas en el R. P. de Comercio, el 1.° de Abril de 1925
Capital social totalmente suscripto e integrado .. .. $ m|n. 3.600.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado sin observación en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 1931.

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Campos, alfalfares, alambrados, molinos y aguadas...	2671399 66	
Edificios y construcciones	116792 50	
Materiales, maquinarias y herramientas..............	6066 70	
Muebles y enseres..................................	1 —	2794259 86
II. Activo circulante:		
Haciendas	1018327 —	
Colonias, granos, frutos y mercaderías..........	50560 90	1068887 90
III. Activo disponible:		
Caja	4332 16	
Bancos	157 11	4489 27
IV. Activo exigible:		
Deudores varios.................................		66403 77
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		3934010 80
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	3600000 —	
Fondo de reserva	145762 48	3745762 48
II. Pasivo exigible.		
Acreedores en cuentas corrientes.		34639 68
Obligaciones a pagar		150000 —
Ganancias y pérdidas:		
Utilidad a la fecha		3648 64
		3934010 80

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo deudor del ejercicio anterior		15910 81
Amortizaciones . maqns. y útiles	380 —	
Edificios y construcciones	34104 49	
Alfalfares..	9104 04	
Alambrados...	8548 77	
Molinos y aguadas	2568 18	
Rodados y aperos....................................	1103 21	
Animales de trabajo	1255 50	57064 19
Gastos generales:		
Gastos generales, manutención, sueldos y administración		142730 85
Intereses y descuentos, saldo de esta Cta		10648 60
Impuestos, contribuciones y patente..................		23075 49
Utilidades del presente ejercicio	19559 45	
A deducir: Saldo ejercicio anterior	15910 81	3648 64
		253678 58
HABER		
Haciendas..		242159 65
Frutos y tambos		10448 93
Arrendamientos		1070 —
		253678 58

Mauricio Braun, presidente. — J. Laborde Auras, gerente. — E. Gómez Palmes síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e4 enero N.° 14.484 v4 enero

1362—1752.

SOCIEDAD ARGENTINA DE COLONIZACION Y FOMENTO RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha

6 de Julio de 1928

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha

9 de Agosto de 1928

Capital autorizado .... $ m|n. 2.000.000.—

" suscripto .... " " 1.000.000.—

" realizado .... " " 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 21 de Agosto de 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles	4801.21	
Herramientas, útiles y repuestos	15580.17	
Máquinas e implementos agrícolas	37353.40	
Rodados y arneses	15452.78	
Tanques y Molinos	17679.36	
Refacciones	2589.02	
Instalaciones	5035.96	
Trabajos técnicos	19889.06	
Inmuebles	8162429.75	
Desmontes	21664.91	
Alambrados	54397.25	
Desagües, zanjas y canales	245592.72	8602465.6?
II. Activo circulante:		
Alfalfares, cereales y sembrados	45537.60	
Hacienda	514567.—	
Plantaciones	1529351.30	
Títulos, acciones y participaciones	478500.—	2567955.90
III. Activo disponible:		
Caja y Bancos		176857.74
IV. Activo exigible:		
Deudores hipotecarios	1081192.70	
Documentos a cobrar	99055.34	
Diversos deudores	465557.11	
Deudores por compra de campos en escrituración	250975.49	1896780.64
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		13244059.91
VII. Cuentas de orden:		
Acciones depositadas (Directorio)	45000.—	
Acciones depositadas en garantía	70000.—	115000.—
		13359059.91
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	1000000.—	
Fondo de reserva	9722.22	1009722.22
II. Pasivo exigible:		
Hipotecas	7116438.30	
Diversos acreedores	4009404.91	
Obligaciones a pagar	1000000.—	12125843.21
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
IV. Ganancias y Pérdidas:		
Saldo ejercicio anterior	48154.41	
Utilidad líquida de este ejercicio	60340.07	108494.48
		14244059.91
V. Cuentas de orden:		
Depositantes acciones (Directorio)	45000.—	
Depositantes Acciones en garantía	70000.—	115000.—
		13359059.91

Sociedad Argentina de Colonización y Fomento Rural

Juan Carballido, presidente. — Andrés González Chaves, director gerente. — Emilio Menéndez Barriola, contador. — V°. B°.: Carlos S. Velarde, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobada sin modificación por la Asamblea General de Accionistas de 21 de Agosto de 1931

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Conceptos		
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	533.47	
Máquinas e implementos agrícolas	1965.96	
Herramientas, útiles y repuestos	3895.04	
Rodados y arneses	1716.97	
Tanques y molinos	4419.84	
Trabajos técnicos	2209.89	
Refacciones	287.66	
Instalaciones	559.55	15588.38
Cancelaciones:		
Gastos generales, honorarios, sueldos, jornales, propaganda, patentes, impuestos, etc.	99729.53	
Intereses y comisiones	557523.68	
Reparaciones rodados	1152.32	658405.53
		673993.91
Utilidad líquida del ejercicio	60340.07	
Saldo ejercicio anterior	48154.41	108494.48
		782488.39
HABER		
Conceptos		
Saldo anterior		48154.41
Arrendamientos, explotación y venta de campos		712693.98
Beneficios diversos		21640.—
		782488.39

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

80 o|o a los Accionistas, 8 o|o de dividendo	80000.—
5 olo a fondo de reserva	4444.44
5 olo a Directores	4444.44
Suma que pasa al próximo ejercicio	19605.60
	108494.48

Sociedad Argentina de Colonización y Fomento Rural

Juan Carballido, presidente. — Andrés González Chaves, director gerente. — Emilio Menéndez Barriola, contador. — V°. B°.: Carlos S. Velarde, síndico

Inspector que visó este balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e4 enero N.° 14.503 v4 enero

15,1805

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION

665 - AVENIDA DE MAYO - 665 — BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional, con fecha 19 de Diciembre de 1907

Inscriptos los estatutos en el Registro Público de Comercio, en fecha 1.° de Febrero de 1908

Capital autorizado .... $ c|l. 10.000.000.—

" suscripto .... " " 6.000.000.—

" realizado .... " " 6.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

(EJERCICIO 23")

1.° de Julio de 1930 - 30 de Junio de 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de Septiembre de 1931

Inciso	ACTIVO	Parciales $ m|l.	Totales por Capítulos $ m|n.
	I. Activo fijo:		
a)	Inmuebles y sus accesorios	254.014.51	
b)	Muebles y útiles	1.—	
c)	Instalaciones	1.—	254.016.51
	II. Activo circulante:		
	No existe.		
	III. Activo disponible:		
a)	Caja	4.339.82	
b)	Bancos	80.385.27	84.725.09
	IV. Activo exigible:		
a)	Deudores en cuenta corriente	19.359.91	
b)	Deudores hipotecarios	8.138.105.23	
c)	Deudores por saldos de precio de inmuebles	10.153.50	
d)	Deudores en gestión	1.109.50	
e)	Alquileres vencidos a cobrar	640.—	
f)	Intereses vencidos a cobrar	232.065.45	8.401.433.59
	V. Activo transitorio:		
	Dividendo provisorio		225.046.80
	VI. Activo nominal:		
	Marca de fábrica		1.—
			8.965.222.99

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Cuentas de orden:		
a) Depósitos de acciones en garantía (artículo 11 de los estatutos)	60.000.—	
b) Títulos depositados en garantía de alquileres	5.450.—	65.450.—
		9.030.672.99
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto y realizado	6.000.000.—	
b) Reserva legal	566.707.06	
c) Reserva extraordinaria	805.099.80	
d) Fondo de previsión	300.000.—	
e) Fondo de auxilio a los empleados	64.784.19	7.736.591.05
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	22.359.49	
b) Cuotas de préstamos para construcciones	139.228.56	
c) Depósitos en garantía de alquileres	19.830.—	181.418.05
III. Pasivo transitorio:		
a) Dividendos a pagar	528.80	
b) Intereses y comisiones cobrados correspondientes al ejercicio próximo	28.314.63	
c) Intereses a cobrar sobre hipotecas por saldo de precio	11.818.57	
d) Intereses en suspenso	232.065.45	272.727.45
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	65.978.99	
Utilidad del año	708.507.45	774.486.44
		8.965.222.99
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía (artículo 11 de los estatutos)	60.000.—	
b) Depositantes de títulos en garantía de alquileres	5.450.—	65.450.—
		9.030.672.99

T. Bustinza, presidente. — P. C. Alvarez, gerente. — F. Almasqué, contador
A. Darmandrail, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

AL 30 DE JUNIO DE 1931

(EJERCICIO 23°)

1.° de Julio de 1930 - 30 de Junio de 1931
Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de Septiembre de 1931

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
1) **Amortizaciones:**		
Deudores en gestión (créditos de difícil cobro)		8.309.85
2) **Gastos generales:**		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, propaganda, seguros, etc.	106.104.73	
Conservación y reparación de propiedades	352.—	106.456.73
3) Intereses, comisiones y corretajes		6.172.94
4) Patente e impuestos		11.145.61
Saldo: Utilidad del año	708.507.45	
Más: Saldo del ejercicio anterior	65.978.99	774.486.44
		906.571.57
HABER		
1) Saldo del ejercicio anterior		65.978.99
2) Intereses y comisiones	860.864.82	
A deducir:		
Intereses y comisiones cobrados, correspondientes al ejercicio próximo	28.314.63	832.550.19
3) Arrendamientos y alquileres	7.809.50	
A deducir:		
Seguros y gastos	1.287.50	6.522.—
4) **Deudores en gestión:**		
Recuperado de saldos amortizados en ejercicios anteriores		1.520.39
		906.571.57

T. Bustinza, presidente. — P. C. Alvarez, gerente. — F. Almasqué, contador
A. Darmandrail, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e4 enero N.° 14.504 v4 enero

18/1761

CRISTALERIAS RIGOLLEAU

SOCIEDAD ANONIMA
Paseo Colón N.° 800

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional, de fechas 19 de Diciembre de 1906 y 16 de Abril de 1924
Inscripta en el R. P. de C., el 28 de Junio de 1921

Capital autorizado:		
Ordinario	$ o/s 2.500.000.—	
Preferido	» 1.500.000.—	$ o/s 4.000.000.—
" subscripto y realizado:		
Ordinario	» 1.875 000.—	
Preferido	» 1.125.000.—	$ o/s 3 000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL
al 30 de Junio de 1931
25.° ejercicio 1er. Trimestre

ACTIVO		$ o/s	$ m/c.
I. Activo fijo:	$ o|s.		
Terrenos, edificios, hornos, archas y anexos	» 2102460—		
Amortización	» 153168 40	1919291 60	
Máquinas y anexos......................	» 1545000 -		62352 23
Amortización	» 381119 05	1160880 95	
Herramientas.............................	» 812 0 —		
Amortización	» 77930 —	3270 –	
Muebles y útiles..........................	» 51900 —		
Amortización..............................	» 25962 55	25937 45	
Material rodante	» 6000 —		
Amortización............................	» 2390 —	3610	
Instalaciones	» 123500 —		
Amortización	» 101 90 —	22110 -	
Desvío	» 18909 —		
Amortización	» 4455 —	144 5 -	
II. Activo circulante:			
Materias primas. combustible, materiales refractarios. almacén y reservas, productos fabricados	$ 2362699 61		
Acciones de otras Sociedades	» 12019 38		2374718 99
III—Activo disponible:			
Caja	» 8000 —		
Bancos................................... .	» 37016 34		45016 34
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			578968 66
V. Activo transitorio:			
Cuentas a devengar (pagos anticipados)...............			137427 85
VI. Activo nominal:			
Patentes y derechos..............		110000 —	
VII — Explotación...................................			21?634 52
VIII.—Conversión			?0898 50
		328954? —	3495026 94
Cuentas de orden:			
Obligaciones de terceros descontadas .... (Pagarés de clientes)			281768 56
Depósito de acciones en garantía .... (Del Concejo de Administración)................		80000 —	
		3369545 —	3776795 50
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital subscripto	$ 3000000 —		
Reserva legal......	» 107067 27		
Fondo de previsión	» 134264 33	3211331 60	
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en c|corriente	» 1180859 52		
Documentos a pagar..........................	» 21021 ? 76		3202968 28
III. Pasivo Transitorio:			
Salarios a pagar			45801 55
IV—Ganancias:			
Saldo ejercicio anterior................................		12? 18 1	
V– Explotación			168254 11
Conversión...............		35595 26	
		328954? —	3495026 94
Cuentas de orden:			
Bancos varios por obligaciones des .... (Pagarés de clientes).................................			281768 56
Depositantes de acciones en garantía .... (Del Concejo de Administración).....................		80 000 -	
		3369545 —	3776795 50

León Fourvel Rigolleau, presidente. — J. B. Cassinelli, contador — A. Ghigliani, síndico.
Inspector que visó el balance Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la **Inspección General de Justicia.**
e4 enero N.° 14.289 v7 enero

430|1806

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Avda. de Mayo 981 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 10 de marzo de 1887
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de mayo de 1887

Capital autorizado .... $ 6.000.000.— o|s.
" suscripto y realizado .... " 6.000.000.— "

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de agosto de 1931

ACTIVO		Parciales	Totales por Capítulos	
	$ c|l.	$ c|l.	$ o|s.	$ c|l.
I. Activo fijo:				
a) Inmuebles y sus accesorios		14445506 49		
b) Maquinaria hidráulica, guinches y cabrestantes	275091 69			
Invertido en el Ejercicio	31803 55			
	306895 24			
Amort. anterior 5 % 82129 58				
Amort. de este año 5 % sobre $ 276.673.40 ...... 13833 67	95963 25	210931 99		
c) Tren rodante y útiles	209923 99			
Invertido en el Ejercicio	36932 48			
	246856 47			
Amort. anterior 5 % 76230 89				
Amort. de este año 5 %.. 12342 82	88573 71	158282 76		
d) Instalaciones y máquinas para cereales	187334 13			
Inventido en el Ejercicio	27820 31			
	215154 44			
Amort. anterior 5 % ... 8047 29				
Amort. de este año 10 %. 21515 44	29562 73	185591 71		
e) Vías férreas	54772 67			
Amort. anterior 5 % .... 14055 —				
Amort. de este año 5 % 2738 63	16793 63	37979 04		
f) Muebles y útiles de escritorio ...	23603 98			
Invertido en el Ejercicio	4890 84			
	28494 82			
Amort. anterior 10 % .. 17433 21				
Amort. de este año 10 % 2849 48	20282 69	8212 13		15046504 12
g) Bonos Hipotecarios Banco de la Prov. de Buenos Aires: 6 % v|n..	431700 —	397595 70		
h) Obligaciones Banco Popular Argentino (8.ª) 6 ½ % v|n	110000 —	102768 54		500364 24
II. Activo circulante:				
a) Materiales para repuestos		22137 86		
b) Carbón para consumo		1787 92		23925 78
III. Activo disponible:				
a) Caja en efectivo		600 —		
b) Bancos		610634 39		
c) Cheques (depositados el día 30 de junio)		6712 30		617946 69
IV. Activo exigible:				
a) Deudores en cuenta corriente ...				204329 39
V. Activo transitorio:				
a) Dividendo provisorio		403656 78		
b) Honorarios provisorios		29856 01		
c) Prima de seguros		10774 73		
d) Renovación de afirmados		38070 —		482357 52
VI. Activo nominal:				
No existe.				
Metalización			6510814 49	
			6510814 49	16875427 74
Cuentas de orden:				
Acciones depositadas en garantía (los Directores)			115000 —	
			6625814 49	16875427 74

PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
a) Capital suscripto y realizado ...			6000000 —	
b) Reserva legal			510814 49	
c) Fondo de previsión		648000 —		
d) Fondo de seguros		181867 45		
e) Fondo de accionistas		162151 66		992019 11
II. Pasivo exigible:				
No existe.				
III. Pasivo transitorio:				
a) Cuentas a pagar correspondientes al Ejercicio		29830 95		
b) Dividendos a pagar		2691 01		32521 96
Ganancias:				
Del Ejercicio				1053581 01
Metalización				14797305 66
			6510814 49	16875427 74
Cuentas de orden:				
Acciones depositadas por los Directores			115000 —	
			6625814 49	16875427 74

Alberto Hueyo, Presidente. — F. de Alzaga Unzué, Secretario. — Francis Scott, Tesorero Interino. — Raúl E. Cafier, Sub-contador. — Pedro Aguirre, Síndico

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1931

DEBE	Parciales $ c|l.	Totales $ c|l.
1) Amortizaciones:		
Taller mecánico 5 % sobre $ 9.000	450 —	
Casa de máquinas 5 % sobre $ 20.000	1000 —	
Depósito o almacén 5 % sobre $ 3.000	150 —	
Depósito para grasa y lienzos vacíos 5 % sobre $ 6.000.	300 —	
Cámara de transformación 10 % sobre $ 1.285	128 50	
Adoquinado, verja y veredas 5 % sobre $ 109.372.28...	5468 61	
Maquinaria hidráulica, guinches y cabrestantes 5 % sobre $ 276.673.40	13833 67	
Trén rodante y útiles 5 % sobre $ 246.856.47 igual a pesos 12.342.82		
Por liquidación de dos básculas para pesar carros (sin aplicación) .... 2.500.—	14842 82	
Instalación y máquinas para cereales 10 % sobre pesos 215154 44	21515 44	
Vías férreas 5 % sobre $ 54.772.67	2738 63	
Muebles y útiles de escritorio 10 % sobre $ 28494.82 ...	2849 48	
Amortización del 10 % sobre $ 42.300 abonados durante el ejercicio por renovación del afirmado: calles B. Hueyo, Ameghino y Chacabuco	4230 —	67507 15
2) Gastos Generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, gastos de administración, propaganda, conservación de edificios y máquinas, contribución de la Empresa Ley 11.308, Seguros, combustible, etc.	699592 36	
Patentes e Impuestos	52865 40	752457 76
Cuentas incobrables		494 30
Utilidades del año		1053581 01
		1874040 22
HABER		
Ingresos:		
Derecho de entrada por ferrocarril, muelle y carros, almacenaje, cargar, removidos, embarques, etc.	1817811 19	
Intereses	56229 03	1874040 22
		1874040 22

Alberto Hueyo, Presidente. — F. de Alzaga Unzué, Secretario. — Francis Scott, Tesorero Interino. — Raúl E. Cafier, Sub-contador. — Pedro Aguirre, Síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.
Buenos Aires, octubre 29 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el P. E. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia

e4 enero N.º 14.283 v4 enero

113|2051

FRIGORIFICO DE PUERTO DESEADO

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.º 547 (1er. Piso)

Autorizada por Ley de la Nación N.º 11.195
Fecha de formación: 11 de Octubre de 1922

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Enero de 1923

Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo el 6 de Noviembre de 1922

Reformas de Estatutos aprobadas por el Poder Ejecutivo el 27 de Diciembre de 1927 y 29 de Septiembre de 1928

Inscriptas en el Registro Público de Comercio el 11 de Junio de 1928 y 29 de Abril de 1929

Capital autorizado .... $ m|n. 2.000.000.—
" suscripto .... " " 1.646.600.—
" realizado .... " " 1.646.600.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de Octubre de 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:		
Edificios y construcciones	1407761 [illegible]	
Maquinarias	443854 38	
Muebles y útiles	10638 [illegible]	
Instalación de luz eléctrica	9[illegible]57 54	
Utiles y enseres de trabajo	18310 50	
Alambrados y corrales	6857 76	
Tierras y concesiones	9[illegible]96 85	1906377 07
II. Activo circulante		
Consignaciones	76[illegible]500 —	
Mercaderías	4[illegible]458 53	
Combustible y lubrificante	99[illegible]0 —	824888 53
III. Activo disponible:		
Bancos	172314 2[illegible]	
Caja Oficina Puerto Deseado	65 [illegible]4	17[illegible]379 92

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		2671 90
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		18867 47
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Acciones por suscribir	353400 —	
Acciones a canjear (por reducción de capital)	97300 —	
Acciones en depósito (Directorio)	30000 —	480700 —
		3405881 8

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		1646600 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	464558 57	
Acreedores hipotecarios	700000 —	1164558 57
III. Pasivo transitorio:		
Importes a pagar correspondientes a este ejercicio		9712 58
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio		104313 74
Cuentas de orden:		
Capital por suscribir	3534000 —	
Canje de acciones	97300 —	
Acciones depositadas (Directores)	30000 —	480700 —
		3405881 89

Arthur Geo Pauden, presidente interino C. A. A. Ferzenaar, director gerente. — C. Menéndez Behety, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

correspondiente al Ejercicio 1930 - 1931

DEBE		$ m|n.	$ m|n.
Saldo al 30 de Junio de 1930			7603 44
Amortizaciones:			
Edificios y construcciones	1 o|o	14219 81	
Maquinarias	5 o|o	23360 75	
Utiles y enseres de trabajo	20 o|o	4577 63	
Instalación de luz eléctrica	20 o|o	2414 38	
Muebles y útiles	10 o|o	1182 04	
Alambrados y corrales	20 o|o	1714 44	
Gastos de formación	100 o|o	27056 05	
Créditos dudosos	100 o|o	3544 46	78069 56
Gastos generales:			
Sueldos, jornales, seguros, gastos de embarque carnes, gastos Sección Cueros, gastos Sección Grasas, gastos playa matanza, gastos casa de máquinas, pasajes y viáticos, comisiones, alquileres, nafta, kerosén, impresos, sellos fiscales, telegramas, cables, franqueos, gastos menores, reparaciones y repuestos			213846 10
Intereses y descuentos			49883 89
Patentes e impuestos			14605 10
Compra de animales lanares			378879 97
Saldo: Utilidad del ejercicio		111917 18	
Menos pérdida del ejercicio anterior		7603 44	104313 74
			847201 80

HABER	$ m|n.
Venta de productos:	
Valor de todos los productos	821236 70
Cambios:	
Saldo de esta cuenta	25965 10
Arrendamientos, alquileres, etc.:	
No existe.	
	847201 80

Arthur Geo Pauden, presidente interino C. A. A. Ferzenaar, director gerente. —

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.
C. Menéndez Behety, síndico.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e4 enero N.° 14.482 v4 enero

22|1931

"LA AGRICOLA"

COMPAÑIA DE SEGUROS

Reconquista N.° 440

Autorizada por Superior Decreto fecha 16 de Mayo de 1905

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 3 de Agosto de 1905

Seguros contra Granizo, Incendio, Automóviles, Vida, Accidentes

(Ley N.° 9688) y Cristales

Capital:

Autorizado .... $ 1.500.000.—
Suscripto y realizado .... „ 1.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE AGOSTO DE 1931

(1er. trimestre ejercicio 27.°)

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	—
Caja y Bancos	15.679.50
Propiedades Inmuebles	833.898.62
Títulos de renta y valores diversos	81.863.68
Préstamos hipotecarios sobre valores	210.498.69
Préstamos sobre pólizas Vida	—
Obligaciones a cobrar	381.760.99
Mobiliario y material	8.728.80
Diversos deudores	—
Agentes	72.829.81
Comisiones descontadas, Sec. Vida	—
Gastos de organización a amortizar	—
Gastos de explotación	81.878.39
Sección Accidentes	204.133.19
Siniestros	24.946.14
Cuentas de orden	55.000.—
Sección Accidentes (Ley N.° 9688)	
Diversos deudores	113.919.97
Agentes	313.161.41
Gastos de explotación	32.678.42
Siniestros	108.140.23
Cuentas de orden	50.000.—
	2.589.117.84

PASIVO	$ m|n.
Capital suscripto	1.000.000.—
Reservas	607.030.19
Beneficios asegurados — Vida	—
Diversos acreedores	231.252.97
Cuentas de orden	55.000.—
Siniestros pendientes	17.000.—
Cuentas de explotación	60.934.65
Sección Accidentes (Ley N.° 9688)	
Reservas	247.879.71
Diversos acreedores	16.807.—
Cuentas de orden	50.000.—
Siniestros pendientes	35.000.—
Cuentas de explotación	64.080.13
Oficina Central	204.133.19
	2.589.117.84

Miguel Camuyrano, presidente. — Nicolás B. Arbuco, tesorero. —
Juan Chiodi, contador. — Julián Frers, síndico.

Inspector que visó el balance Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la** Inspección General de Justicia. e4 enero N.° 14.288 v7 enero

1173'1826

TIERRAS Y YERBALES

SOCIEDAD ANONIMA

Florida 824

Fecha de autorización por el P. E.: 2 de Marzo de 1927
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 20 de Junio de 1927

Capital:
Autorizado .... $ m/n 10.000.000.—
Suscripto .... » » 8.880.000.—
Realizado .... » » 8.880.000.—

BALANCE GENERAL

al 31 de Marzo de 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 1.° de Septiembre de 1931

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
I. Activo fijo:			
Campos		6166948 45	
Plantaciones		2653[illegible]68 80	
Canales		4365 45	
Alfalfares		2642 63	
Alambrados	22386 91		
Menos: Amortizaciones	8470 99	13915 92	
Agua potable	8690 18		
Menos: Amortizaciones	3373 24	5316 94	
Puentes y caminos	16191 67		
Menos: Amortizaciones	4439 69	11751 98	
Teléfonos	1365 25		
Menos: Amortizaciones	268 77	1096 48	
Vía Decauville	8973 —		
Menos: Amortizaciones	1766 05	7206 95	
Red eléctrica	696 05		
Menos: Amortizaciones	137 —	559 05	
Edificios	289935 22		
Menos: Amortizaciones	56896 68	233038 54	
Maquinaria	1[illegible]9609 59		
Menos: Amortizaciones	27403 36	112206 23	
Mobiliario	23490 20		
Menos: amortizaciones	8526 45	14963 75	
Herramientas y útiles	4216 29		
Menos: Amortizaciones	3120 75	1095 54	
Transportes	5[illegible]519 4		
Menos: Amortizaciones	17[illegible]3[illegible] 39	40339 02	
Animales de trabajo	11350 —		
Menos: Amortizaciones	4612 16	6737 84	
Mina Yanzi		1000 —	9277203 57
II. Activo circulante:			
Mercaderías		9862[illegible] 48	
Haciendas		294714 50	
Yerba		72424 40	
Productos agrícolas y forestales		23358 34	489117 72
III. Activo disponible:			
Caja		7740 08	
Bancos		154443 21	162183 29
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		387483 17	
Deudores varios		83678 25	
Obligaciones a cobrar		5714 95	
Deudores morosos	11[illegible]49 61		
Menos Reserva	6756 78	4792 83	481669 20
V. Activo transitorio:			
Adelantos sobre explotaciones en Progreso		81681 58	
Colonia «La Porteña»		13284 07	
Intereses y gastos a vencer		13946 44	
Mensura «Zona Grande»		42109 01	
Compra de campos		3[illegible]3 36	151[illegible]84 49
VI. Activo nominal:			
Gastos de constitución		19945 55	
Menos: Amortizaciones		10978 22	8967 33
			10570525 60
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			60000 —
			10630525 60

PASIVO	$ m/n	$ m/n
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	8880000 —	
Reserva legal	16961 36	
Fondo de previsión	597002 95	9493[illegible]64 31
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	32147 96	
Acreedores hipotecarios	800[illegible]55 9[illegible]	
Documentos a pagar	5006 18	
Honorarios Directorio	2000 —	
Depósitos en garantía	10000 —	85[illegible]109 04
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		84[illegible]39 18
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio		192214 07
		1057[illegible]5 60
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		60000 —
		10630525 60

Marcelino Herrera Vegas, presidente.—Leonardo Herrera Vegas, director.—Julio Sosa Martínez, contador.—William S. Bell, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 1.° de Septiembre de 1931

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Amortizaciones:		
Alambrados	2241 69	
Agua potable	869 01	
Puentes y caminos	16[illegible]9 16	
Teléfonos	68 27	
Vía Decauville	448 60	
Red eléctrica	34 80	
Edificios	1449[illegible] 76	
Maquinaria	6[illegible]80 47	
Mobiliario	2[illegible]49 02	
Herramientas y útiles	843 25	
Transportes	5751 94	
Animales de trabajo	1135 —	
Gastos de constitución	3989 11	40[illegible]27 03
Gastos generales		55526 22
Gastos establecimientos		458[illegible]6 83
Intereses		111879 89
Ejercicios vencidos		[illegible]28 39
Impuestos y patentes		2[illegible]7 77
Deudores morosos		6756 78
Explotación hacienda		[illegible]93 41
Explotación proveedurías		1[illegible]8 65
Explotaciones varias		46[illegible]30 81
Utilidad del ejercicio		192214 07
		524394 90
HABER		
Explotación yerba		345473 14
Explotación viñedo		15754 70
Explotación de productos forestales		4[illegible]957 10
Arrendamientos		87385 63
Venta de campos		34824 33
		524394 90

Marcelino Herrera Vegas, presidente.—Leonardo Herrera Vegas, director.—Julio Sosa Martínez, contador.—William S. Bell, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez—

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e4 enero N.° 14.469 v4 enero

1313/1745

INDUSTRIA PESQUERA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Lamadrid 350 — Buenos Aires

Estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno de la Nación, el 11 de Enero de 1928
Inscripto en el R. P. de C., el 27 de Julio de 1928

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
dividido en 10 series de	" "	100.000.— c/u
" realizado	" "	500.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de 27 de Agosto de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Vapores pesqueros	347612 44		
Amortización	34761 24		
	312851 20		
Pesquero «Pescadilla»	174167 96	487019 16	
Maquinarias, cámaras frigoríficas y generador de hielo	69008 88		
Amortización	6900 89	62107 99	
Envases	33126 67		
Amortización	9938 —	23188 67	
Materiales y útiles a bordo	29226 45		
Amortización	14613 22	14613 23	
Construcciones	10827 09		
Amortización	2706 77	8120 32	
Muebles y útiles	7063 79		
Amortización	1765 95	5297 84	
Camiones	7930 26		
Amortización	2379 08	5551 18	
Utiles de frigorífico	3210 54		
Amortización	802 63	2407 91	608306 30
Activo circulante			
Materiales en depósito		14656 09	
Existencia de pescado		16893 —	
Existencia de carbón y aceite		3087 50	34636 59
Activo disponible:			
Caja: Existencia			3454 99
Activo exigible:			
Deudores varios	49135 55		
Saldos incobrables	1254 —	47881 55	
Garantía Unión Telefónica		291 —	48172 55
Activo transitorio			
Seguros: Ejercicio 1931-32			11827 35
Activo nominal:			
Gastos de fundación			2783 43
			709181 18
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía			50000 —
			759181 18
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital subscripto		500000 —	
Fondo de reserva		15656 62	515656 62
Pasivo exigible			
Acreedores varios			85394 67
Pasivo transitorio:			
Beneficios del ejercicio			108129 89
			709181 18
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones			50000 —
			759181 18

Roque B. Suárez, presidente.—Eduardo Delfino, secretario.—
Juan S. Baenninger, gerente.—Miguel Hofmann, contador.—
Dr. Alfredo J. Molinario, síndico

Pérdidas y Ganancias

3er ejercicio comenzado el 1.º de Julio de 1930 y terminado el 30 de Junio de 1931

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Explotación	786447 08	
Amortizaciones	73867 78	
Cuentas incobrables	1254 —	
Beneficios del ejercicio	108129 89	
	969698 75	
HABER		
Producción vapores pesqueros		943773 75
Existencia de pescado		16893 —
Existencia de carbón y aceite		3087 50
Descuentos		3041 —
Remanente del 2.º Ejercicio		2903 50
		969698 75

Roque B. Suárez, presidente.—Eduardo Delfino, secretario.—
Juan S. Baenninger, gerente.—Miguel Hofmann, contador
Dr. Alfredo J. Molinario, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez—

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

3/2185

GALICIA Y RIO DE LA PLATA
Compañía de Seguros

Incendio y Granizo

Cangallo 301 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo, en fecha 30 de Mayo de 1910
Inscripta en el R. P. de C. el 5 de Julio de 1910

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
" subscripto	" "	500.000.—
" realizado	" "	500.000.

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931
(1er. Trimestre, Ejercicio 22?)

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas		
Caja y Bancos	219?4 08	
Propiedades inmuebles	866685 55	
Títulos de renta y valores diversos	26065? 87	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	856241 28	
Préstamos sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	285 —	
Diversos deudores	166956 32	
Comisiones descontadas—Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	113256 04	
Siniestros	10749 03	
Cuentas de orden	629286 49	
PASIVO		
Capital subscripto		500 00 —
Reservas		1001326 86
Beneficios asegurados Vida		
Siniestros pendientes		10006 44
Diversos acreedores		131915 97
Cuentas de orden		629286 49
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)		153522 88
	2?42 058 64	2126058 64

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931.

Pedro L. Larre, presidente.—A. Calzetta, gerente.—José M. Alcorta, contador.—V.º B.º: Carlos V. Pechieu, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli—

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

9|1863

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Reconquista 199 — Buenos Aires

Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 20 de Noviembre de 1886

Inscripta en el Registro P. de Comercio en fecha 6 de Diciembre de 1886

Capital autorizado	$ o|s.	20.000.000.—
,, suscripto	,, ,,	14.000.000.—
,, realizado	,, ,,	14.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1931

ACTIVO	$ o|s.	$ c|l.	$ o|s.	$ c|l.
Accionistas				
Caja:				
En efectivo	102.192.85	10.068.255.07		
Depositado en otros Bancos		1.316.338.55		
Clearing		2.895.733.46	102.192.85	14.280.327.08
Descuentos y efectos a cobrar				37.573.351.05
Valores descontados letras de tesorería				10.000.000.—
Adelantos				26.281.629.47
Deudores en gestión				1.200.324.29
Deudores hipotecarios				2.492.517.33
Sucursales en la República				4.004.567.73
Corresponsales en la República				40.655.28
Sucursales en el extranjero				
Corresponsales en el extranjero				4.115.768.99
Letras a recibir				
Operaciones en suspenso				
Inmuebles			3.707.114.39	
Títulos en cartera			299.494.40	1.044.325.53
Valores diversos				
Muebles y útiles				1.—
Cartas de crédito				
Gastos de iniciación				
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)				350.596.52
Dividendo provisorio				
Otras cuentas				1.583.468.68
Metalización			12.272.826.35	
			16.381.627.98	102.967.532.95
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			60.000.—	
Depósito de títulos en custodia			13.218.069.76	81.252.375.14
Depósito de valores recibidos en caución			639.250.—	7.621.631.33
Emisión de cartas de crédito				1.439.223.95
Documentos a cobrar por cuenta de terceros				6.432.453.06
Documentos en garantía				6.790.433.81
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros				6.023.641.78
Otras cuentas de orden			448.298.—	20.829.858.58
			30.747.245.74	233.357.150.60

PASIVO	$ o|s.	$ c|l.	$ o|s.	$ c|l.
Capital suscripto			14.000.000.—	
Fondo de reserva estatutario			2.259.877.93	
Fondos de reservas facultativas				
Fondo de jubilación y auxilio para empleados				
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista			1.834.70	22.616.842.51
Depósitos a plazo				20.270.281.24
Depósitos en Caja de Ahorros			85.520.99	16.399.856.99
Depósitos diversos				2.829.956.99
Redescuentos				
Letras y obligaciones en circulación				
Obligaciones a pagar				535.369.52
Sucursales en la República				670.412.78
Corresponsales en la República				355.375.64
Sucursales en el extranjero				
Corresponsales en el extranjero				3.114.414.02
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	34.394.36	827.418.46		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		929.247.46		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			34.394.36	1.756.665.92
Dividendos a pagar				1.326.330.71
Otras cuentas				5.199.239.47
Metalización				27.892.787.16
			16.381.627.98	102.967.532.95

Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	60.000.—	
Depositantes de títulos en custodia	13.218.069.76	81.252.375.14
Depositantes de títulos en garantía	639.250.—	7.621.631.33
Sucursales y corresponsales cuenta cartas de crédito		1.439.223.95
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		6.432.453.06
Documentos en garantía		6.790.433.81
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		6.023.641.78
Otras cuentas de orden	448.295.—	20.829.858.58
	30.747.245.74	233.357.150.60

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931

H. Becquerel, presidente. — G. E. Artaux, administrador delegado. — G. Darnond, contador. — H. Bernard, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e4 enero N.° 14.292 v4 enero

31/1993

COMPAÑIA ELDORADO

COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Viamonte 550 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 8 de Agosto de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Septiembre de 1924

Capital autorizado	$ m|n.	6.000.000.—
,, suscripto	,, ,,	4.452.000.—
,, realizado	,, ,,	4.452.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS

al 30 de Junio de 1931

(Correspondiente al 2.° Trimestre del 8°. Ejercicio)

ACTIVO	$ m|n.	$ m/n
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios, campos	5411298 38	
Edificios e instalaciones fijas y flotantes	75465 38	
Maquinarias y herramientas	7037 41	
Muebles y útiles	16939 64	
Decauville lote 57	188276 54	5702007 35
II. Activo circulante:		
Existencia de maderas		11603 60
III. Activo disponible:		
Caja	6848 42	
Bancos	367 66	7216 08
IV. Activo exigible:		
Deudores en Ctas. Ctes	722366 29	
» hipotecarios	86407 87	808774 16
V. Activo transitorio:		
Adelantos sobre contratos	130918 23	
Gastos Administración, Explot. y Colonización	779529 33	910447 56
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		7440048 75
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones del Directorio		35000 —
		7475048 75
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	4452000 —	
Reserva legal	9718 79	4461718 79
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en Ctas Ctes	1104944 59	
Obligaciones a pagar	500000 —	
Debentures	1300500 —	2905444 59
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	10695 75	
Cuentas de Explot. y Colonización	62189 62	72885 37
		7440048 75
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones del Directorio		35000 —
		7475048 75

Guillermo C. Pasman, vicepresidente. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso

Buenos Aires, Octubre 21 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e4 enero N.° 14.476 v7 enero

100/2042

ALFA-LAVAL

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA

Chacabuco 599

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional con fecha 6 de Junio de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de Julio de 1927

Capital:

Autorizado.............................. m$n 1.000.000.—

Subscripto.............................. » 550 000.—

Realizado.............................. » 550.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Décimo octavo ejercicio anual

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Septiembre de 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:			
Inmuebles....................			608688 74
Muebles y útiles....................		90800 59	
Amortizaciones anteriores..........	60195 95		
» 11.05 % sobre $ 30604 64	3381 40	63577 35	27223 24
Automóviles....................		23476 67	
Amortizaciones anteriores..........	11448 20		
» 26.52 % sobre $ 12028 47	3190 47	14638 67	8838 —
Maquinarias taller....................		33735 35	
Amortizaciones anteriores..........	23708 18		
» 15 % sobre $ 10027 07....	1504 07	25212 25	8523 —
			653272 98
Activo circulante:			
Mercaderías....................			752764 14
Activo disponible:			
Caja....................		1500 —	
Bancos....................		294929 37	296429 37
Activo exigible			
Deudores varios....................		640928 86	
Letras a cobrar....................		127326 43	768255 29
Activo transitorio:			
Gastos por consignaciones..........		1018 67	
Operaciones pendientes....................		21205 46	22224 13
			2492945 91
Cuentas de orden:			
Consignaciones y consignatarios.......			53707 42
			2546653 33
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto....................		550000 —	
Reserva legal....................		25032 80	575032 80
Pasivo exigible:			
Casa Matriz....................		1431460 48	
Acreedores varios....................		55725 61	
Letras a pagar....................		11936 38	
Acreedores hipotecarios....................		378569 89	1877692 36
Pasivo transitorio:			
Operaciones pendientes....................			37074 39
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior.........		4229 92	
Pérdida de este ejercicio..............		1083 56	3246 36
			2492945 91
Cuentas de orden:			
Comitentes de efectos en consignación			53707 42
			2546653 33

Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1931

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Sobre Muebles y útiles....................	3381 40	
» Automóviles....................	3190 47	
» Máquinas taller....................	1504 07	8075 94
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, propaganda, descuentos viajes, impuestos, diferencias de cambio, patentes, etc..		548590 44
Saldo:		
Saldo del Ejercicio anterior....................	4229 92	
Pérdida de este ejercicio....................	1083 56	3146 36
		559812 74
HABER		
Saldo del ejercicio anterior....................		4229 92
Mercaderías, etc.		555582 82
		559812 74

Curt Schenstron, presidente. — F. Wallin, director gerente. — T. R. Ainscough, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Resso -

Buenos Aires, Octubre 29 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e4 enero N.° 14.474 v4 enero

$5 1677

ERNESTO TORNQUIST & Co. LIMITADA

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

Domicilio: Buenos Aires. Bartolomé Mitre 531

Fecha de autorización por el P. E.: 5 de Diciembre de 1906

Fechas de inscripción en el R. P. de C.: 29 de Diciembre de 1903

31 de Diciembre de 1918 y 26 de Septiembre de 1927

Capital autorizado.............................. $ o/s 18.000.000 —

» suscripto.............................. » » 12.000.000 —

» realizado.............................. » » 12.000.000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE JULIO DE 1931

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Accionistas....................		
Caja:		
En efectivo..... o$ 31919 32 $ c/l 989549 58		
Depositado en otros Bancos.... » 2120157 26		
Clearing.................... » 2961004 45	31919 32	6070711 29
Descuentos y efectos a cobrar....................	700000 —	290652?0 95
Adelantos....................		68299576 62
» en monedas extranjeras....................	1642233 6	2838250 71
Deudores en gestión....................		1 —
» hipotecarios....................		569448 62
Sucursales en la República....................		
Corresponsales en la República....................		146821 24
Sucursales en el extranjero....................		
Corresponsales en el extranjero....................		4103181 08
Letras a recibir....................		
Operaciones en suspenso....................		
Inmuebles....................		2945754 68
Títulos en cartera....................	9838863 77	32184890 55
Valores diversos....................		
Muebles y útiles....................	1 —	488 06
Cartas de crédito....................		
Gastos de iniciación....................		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)...	92 57	852611 46
Dividendo provisorio....................		
Otras cuentas....................	82789 34	991403? 53
Letras de Tesorería (descontadas)....................		45000000 —
Metalización....................	16914749 89	
	29210648 79	201938525 79
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio).......	200000 —	
» » títulos en custodia....................	5921465 55	42816073 05
» » valores recibidos en caución....................	1368731 —	3525733 —
Emisión de cartas de crédito....................	1793767 45	338278 28
Documentos a cobrar por cuenta de terceros..........	12121 70	5769144 —
» en garantía....................	40324 —	7264476 60
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros........	3928420 38	6653628 59
Otras cuentas de orden....................	7908420 —	21128827 88
	50383898 87	289432687 19
PASIVO		
Capital suscripto....................	12000000 —	
Fondo de reserva estatutario....................	1355649 98	
Fondos de reservas facultativas....................	5800000 —	
Fondo de jubilación y auxilio para empleados.........		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista..........	10?71 52	30669069 42
» a plazo....................	20151 64	25959315 78
» en Caja de Ahorros....................		988 846 81
» diversos....................		2605867 43
Redescuentos....................		?2168749 81
Letras y obligaciones en circulación....................		
Sucursales en la República....................		
Corresponsales en la República....................		15600000 —
Sucursales en el extranjero....................		
Corresponsales en el extranjero....................	6038129 31	?9660379 67
Ganancias y Pèrdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)....................	1417304 40	629626 89
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior....................		91?805 —
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo....................		
Dividendos a pagar....................		21967 40
Otras cuentas....................	1648311 94	10704285 33
Letras de Tesorería....................		4600000 —
Metalización....................		3844262 25
	29210648 79	201938525 79
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio).....	200000 —	
» » títulos en custodia....................	5921465 55	42816073 05
» » » » garantía....................	1368731 —	3525733 —
Sucursales y corresponsales. Cuenta cartas de crédito.	1793767 45	338278 28
Documentos a cobrar por cuenta de terceros..........	12121 70	5769144 —
» en garantía....................	40324 —	7264476 60
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	3928420 38	6653628 59
Otras cuentas de orden....................	7908420 —	21128827 88
	50383898 87	289432687 19

ERNESTO TORNQUIST & Co. LTDA.

Eduardo A. Tornquist, vicepresidente. — Alejandro E. Shaw, director. — Antonio Robirosa, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e4 enero N.° 14.286 v4 enero

1656/1786

COMPAÑIA AZUCARERA VILLA QUINTEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Bernardo Irigoyen 330 — Buenos Aires.
Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo, del 18 de Septiembre de 1930
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 5 de Diciembre de 1930

Capital:
Autorizado .... $ m/n 1.000.000.—
Suscripto .... » » 1.000.000.—
Realizado .... » » 1.000.000.—

BALANCE GENERAL

al 30 de Abril de 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea de 28 de Agosto de 1931

ACTIVO	Parciales $ m/n.	Totales por Capítulos $ m/n.
I. Activo fijo:		
Inmuebles:		
Ingenio Villa Quinteros	1433927 14	
Varias propiedades:		
Terrenos, habitaciones, cañaverales	5.2255 65	
	1976182 79	
Materiales, instalaciones, mejoras	50 5 22	2026729 53
II. Activo circulante:		
Existencias de: Azúcares	161842 —	
» » Melazas	132 85	
» » Leñas	29 57 44	
» » Bolsas	1534 40	
	193 66 69	
Hacienda	650	193716 69
III. Activo disponible:		
Caja	697 12	
Bancos	11806 40	12503 52
IV. Activo exigible.		
Deudores en cuenta corriente		78464 06
V. Activo transitorio:		
Gastos de preparación para la molieda 1931		28010 98
VI. Activo nominal:		
No exigible.		
Pérdidas:		
Correspondiente a los seis meses: 1.° de Noviembre de 1930 hasta 30 de Abril de 1931		193078 55
		2532503 39
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital autorizado y realizado		1000000 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		1525809 64
III. Pasivo transitorio:		
Impuestos a pagar		6693 75
		253 503 39

Dr. Gustavo A. Frederking, presidente.—Enrique Kopp, director.—
D. Alfredo E. Koch, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

al 30 de Abril de de 1931

PERDIDAS	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
sobre Ingenio Villa Quinteros	36767 56	
» Habitaciones Villa Quinteros	2251 9	
» Materiales, instalaciones, mejoras	5053 51	
» Muebles y útiles	562 80	
	44635 66	
» Deudores	2463 07	47098 73
Gastos de constitución		12737 85
Gastos generales:		
Sueldos, peonajes, materiales invertidos, seguros, gastos de viajes, útiles, etc		66077 —
Impuestos y patentes		644 48
Intereses a cobrar		62757 47
Azúcares		344 37
		195495 90
GANANCIAS		
Alquileres		2417 35
Pérdidas:		
Correspondiente a los seis meses: 1.° de Noviembre de 1930 hasta 30 de Abril de 1931		193078 55
		195495 90

Dr. Gustavo A. Frederking, presidente. — Enrique Kopp, director.—
Dr. Alfredo E. Koch, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez—

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e4 enero N.° 14.479 v4 enero

51|1885

BANCO POPULAR ISRAELITA (S. A.)

Corrientes 2455 — Buenos Aires

Autorizado por el Superior Gobierno de la Nación el 18 de Agosto de 1926
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 de Diciembre de 1926

Capital autorizado .... $ 2.000.000.—
" suscripto .... " " 1.654.600.—
" realizado .... " " 1.559.260.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1931

ACTIVO	$ m/n.
Accionistas	95.340.—
Caja:	
En efectivo	82.908.11
Depósitos en otros Bancos	54.286.19
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	2.696.207.11
Adelantos en cuentas corrientes	99.298.86
Deudores en gestión	5.942.31
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	6.884.16
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	18.677.85
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos (timbrado de cheques)	1.086.25
Muebles y útiles	25.377.22
Cartas de crédito	
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos	
Gastos de iniciación	
Personería jurídica	3.084.50
Instalaciones	34.221.46
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	101.578.09
Otras cuentas	34.544.33
Dividendos provisorios	
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)	7.500.—
Depósitos de títulos en custodia	30.000.—
Depósitos de valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de créditos	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	26.750.82
Documentos en garantía	15.000.—
Préstamos hipotecarios a comisión	
Otras cuentas de orden	1.152.—
	3.339.839.26
PASIVO	
Capital suscripto	1.654.600.—
Fondos de reserva estatutaria	15.047.04
Fondos de reserva facultativa "Rescate"	16.814.78
Fondos de jubilaciones y auxilios para empleados	
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	377.668.54
Depósitos a plazos	363.190.06
Depósitos en Caja de Ahorros	488.739.36
Depósitos diversos	12.648.69
Redescuentos	81.824.66
Créditos en suspenso	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas	
Intereses, comisiones, activos, cambios y beneficios diversos provenientes del ejercicio pasado	1.686.35
Intereses, comisiones, activos, cambios y beneficios diversos	157.480.13
Intereses y comisiones a vencer	
Dividendos a pagar	78.944.75
Otras cuentas	10.792.08
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	7.500.—
Depositantes de títulos en custodia	30.000.—
Depositantes de títulos en garantía	
Sucursales y corresponsales, cuenta carta de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	26.750.82
Documentos en garantía	15.000.—
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión	
Otras cuentas de orden	1.152.—
	3.339.839.26

Salomón Slemenson, presidente. — León Horischnik, secretario. — D. Schaposchnik, gerente. — Nicolás Jusit, contador. — Moisés Elman, tesorero. — Chain Fiks, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. **e4 enero N.° 14.291 v4 enero**

42 1947

"ROMA"

Compañía Italo-Argentina de Seguros Generales

Dirección General: Bartolomé Mitre 459 — Buenos Aires

Ramos en que opera: Vida, Incendio, Automóviles, Accidentes del Trabajo, Granizo

Autorizada por Decreto del Superior Gobeirno de la Nación, con fecha 8 de Agosto de 1910, 8 de Julio de 1914 y 14 de Julio de 1919

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 16 de Septiembre de 1910

Capital:

Autorizado	$ m/n	1.000.000. —
Subscripto	»	1.000.000. —
Realizado	» »	843.900 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado por unanimidad sin modificación por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, del día 26 de Septiembre de 1931

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Accionistas:		155100 —
Caja y Bancos:		
Caja	5725 87	
Banco de Italia y Río de la Plata	12594 02	
» » la Nación Argentina	5762 12	
» » Prov. de Bs. Aires	1071 08	
» Supervielle y Cía	183970 67	
» Francés e Italiano	10566 91	
» » » (Rosario)	4757 31	
» de Avellaneda	66001 52	290707 50
Propiedades inmuebles:		
Reconquista 666, 668, 670 y 672	251366 —	
Céspedes 3250 y Conde 968	70945 41	
Conde 960	21389 30	
Conde 964	2 327 32	
Federico Lacroze 3859, 3873 y 3875	86993 40	
José Hernández 1437 y 39	28610 05	
Mitre 730, San Martín	19661 65	
Bartolomé Mitre 459	506165 83	1009458 66
Títulos de renta:		
Crédito Argentino Interno 1923, 6 %	14470 40	
» » » 1925, 6 %	18760 —	
Bonos O. Sanitarias de la Nación 1927	9 582 —	130812 40
Préstamos hipotecarios		16000 —
Préstamos sobre Pólizas Vida		216863 79
Obligaciones a cobrar		100495 30
Mobiliario y material		1 —
Sucursales y Agencias		335557 38
Deudores por premios		341714 67
Premios vencidos a cobrar Vida		21844 34
Diversos deudores		342785 59
Comisiones descontadas		1 8581 27
Sub-agencias Granizo		219851 57
Compañías reaseguradoras		266799 96
Sección Accidentes del Trabajo (Ley N.° 9688):		
Títulos: Depósito de garantía Accidentes del Trabajo $ 500 0. — Crédito Argentino Interno 5 % 1905		40650 —
Deudores por premios		378741 17
Diversos deudores		111849 13
		4314313 75

PASIVO	$ c/l
Capital suscripto	1000000 —
Reserva legal	66000 —
Reservas técnicas:	
Reserva matemática Vida	1073796 47
Reserva de riesgos en curso Incendio	85000 —
Reserva de riesgos en curso Automóviles	70000 —
Reserva para siniestros pendientes Incendio	27000 —
» » » » Automóviles	5000 —
Gastos de explotación Incendio	20000 —
Gastos de explotación Automóviles	20000 —
Reservas facultativas:	
Fondo de previsión general	540000 —
Beneficios de los asegurados Vida	142373 98
Fondo de acumulación Vida	17896 97
Reserva administrativa	55000 —
Siniestros Vida en período de prueba	2000 —
Compañías reaseguradoras	85345 87
Dividendos pendientes	
Redescuentos	2800 0 —
Acreedores varios	358653 53
Sección Accidentes del Trabajo (Ley N.° 9688):	
Reserva técnica para riesgos en curso	280000 —
Reserva para siniestros pendientes	75000 —
Reserva para gastos de explotación	85000 —
Ganancias y pérdidas	26246 93
	4314318 75

Ferruccio Togneri, presidente. — Juan Checchi, director general **administrador.** — Alejandro Cazzaniga, tesorero. — Enrique Antonini, **síndico.**

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1931

DEBE	$ c/l	$ c/l
SECCION VIDA:		
Siniestros pagados	48500 —	
Siniestros en período de prueba	2000 —	
Seguros vencidos	90307 67	
Pólizas rescatadas	49828 01	
Reaseguros cedidos	14409 97	
Anulaciones	7040 30	
Reservas matemáticas	1073796 47	
Beneficios para los asegurados	142373 98	
Fondo de acumulación	9748 70	
Beneficios trienales pagados	11385 47	
Gastos de explotación	89.28 45	
Impuestos y contribuciones	4341 22	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	9370 77	1616400 10
SECCION INCENDIO:		
Siniestros pagados	87531 72	
Reserva para siniestros pendientes	27000 —	
Reaseguros cedidos	166365 83	
Anulaciones	39089 24	
Reserva de riesgos en curso	85000 —	
Reserva para gastos de explotación	20000 —	
Gastos de explotación	106912 58	
Impuestos y contribuciones	11210 10	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	36576 56	579746 01
SECCION AUTOMOVILES:		
Siniestros pagados	69569 80	
Reserva para siniestros pendientes	5000 —	
Reaseguros cedidos	15221 23	
Anulaciones	8307 6	
Reserva de riesgos en curso	70000 —	
Reserva para gastos de explotación	20000 —	
Gastos de explotación	109568 85	
Impuestos y contribuciones	7909 13	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	32271 92	337848 62
SECCION GRANIZO:		
Siniestros pagados	288068 74	
Reaseguros cedidos	169850 12	
Anulaciones y extornos	9778 06	
Gastos de explotación	1092 6 99	
Impuestos y contribuciones	2937 50	
Saldo que pasa a la cuenta administración	40561 25	620397 66
Sección Accidentes del Trabajo (Ley N.° 9688):		
Siniestros pagados	677373 94	
Reserva para siniestros pendientes	75000 —	
Anulaciones	10036 05	
Reserva de riesgos en curso	280000 —	
Reserva para gastos de explotación	85000 —	
Gastos de explotación	310189 28	
Impuestos y contribuciones	24767 93	1462867 20
Administración:		
Saldo transferido en la Sec. Acc. del Trabajo	2 421 51	
Gastos generales	42316 04	
Propaganda - Publicidad	28755 15	
Muebles y útiles	2533 90	
Mejoras inmuebles	5565 —	
Impuestos y contribuciones	13631 74	
Créditos incobrables	12041 3	
Otros quebrantos	3563 73	
Utilidades	26246 93	161075 30
		4777834 89

HABER	$ c/l	$ c/l
SECCION VIDA:		
Primas	400846 11	
Reservas matemáticas del ejercicio anterior	1033011 88	
Beneficios para los asegurados ejercicio anterior	125692 07	
Siniestros en período de prueba ejercicio anterior	2000 —	
Intereses	54850 04	1616400 10
SECCION INCENDIO:		
Primas	410946 01	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	120000 —	
Reserva siniestros pendientes del ejercicio anterior	24000 —	
Reserva para gastos de explotación ejercicio anterior	20000 —	
Intereses	4800 —	579746 01
SECCION AUTOMOVILES:		
Primas	229648 62	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	80000 —	
Reserva siniestros pendientes del ejercicio anterior	5000 —	
Reserva para gastos de explotación ejercicio anterior	20000 —	
Intereses	3200 —	337848 62
SECCION GRANIZO:		
Primas	620397 66	620397 66

Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9638):		
Primas	937945 69	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	325000 —	
Reserva siniestros pendientes del ejercicio anterior	75000 —	
Reserva para gastos de explotación del ejercicio anterior	85000 —	
Intereses	13000 —	
Saldo que pasa a la cuenta administración	26421 51	146.367 20
ADMINISTRACION:		
Saldo transferido de la Sección Vida	9370 77	
» » » » Incendio	36576 56	
» » » » Automóviles	32271 92	
» » » » Granizo	40551 25	
Intereses y alquileres $ 109666 0.		
A deducir:		
Intereses Secc. Vida $ 54850 04		
» » Incendio » 4800 —		
» » Automóviles » 3200 —		
» » Acc. del Trab. » 13000 — 75850 04	33815 99	
Saldo del ejercicio anterior	6591 79	
Otras utilidades	1897 02	161075 30
		4777 34 89

Ferruccio Togneri, presidente. — Juan Checchi, director general administrador. — Alejandro Cazzaniga, tesorero. — Enrique Antonini, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerrizoli.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e4 enero N.° 14.477 v4 enero

47|2053

BANCO ARGENTINO DE FINANZAS Y MANDATOS

Diagonal Roque Sáenz Peña 530 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 16 de marzo de 1925; 5 de octubre de 1926 y 21 de diciembre de 1927

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de junio de 1925: 16 de diciembre de 1926 y 6 de marzo de 1928

Capital autorizado .... $ 5.000.000.— c|l.
Ordinarias .... $ 2.000.000.— c|l.
Preferidas .... $ 3.000.000.— ''

Capital emitido .... $ 3.500.000.— c|l.
'' suscripto .... '' 2.432.200.— ''
'' realizado .... '' 2.426.200.— ''

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 1931

ACTIVO	$ c|l.	$ c|l.
Accionistas		6000 —
Caja:		
En efectivo (fondo fijo)		1000 —
Depositado en otros Bancos		28059 67
Clearing		—
Descuentos y efectos a cobrar		6174 72
Adelantos sobre mandatos:		
Con garantía sobre Sucesiones	485487 69	
Con garantía sobre Hipotecas	50351 53	
Con gararntía sobre Anticresis	1638079 75	
Con garantía sobre Diversos	56652 59	2230571 56
Deudores en gestión (totalmente amortizado)		—
Deudores hipotecarios		1710625 70
Deudores diversos con garantía:		
Compradores de inmuebles del Banco a escriturar, diversos, etc.		841849 44
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero		—
Letras a recibir		—
Operaciones en suspenso		10744 44
Inmuebles:		
Campos en la provincia de Buenos Aires: La plata, Mar Chiquita, Baradero	421227 35	
En Corrientes: Dpto. de Mercedes	283766 26	
En Santiago del Estero: Estación Bandera	119172 38	
	824165 99	
Fincas en la Capital Federal	95082 04	919248 03
Títulos en cartera		—
Valores diversos		149431 76
Muebles y útiles		1 —
Cartas de crédito		—
Gastos de iniciación		—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses, comisiones pasivos, etc.)		794693 33
Dividendos provisorios		—
Otras cuentas		76326 14
Metalización		—
Cuentas de orden:		
		6774725 79
Obligaciones beneficiarias	13947 40	
Depósito acciones en garantía (Directorio)	30000 —	
Depósito títulos en custodia	657400 —	
Garantías recibidas	3885679 86	
Documentos y valores dados en garantía	1586553 20	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	23751 58	
Emisión de cartas de crédito	—	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—	
Utilidades convenidas a realizar	897447 10	
Otras cuentas de orden	2945345 67	10040124 81
		16814850 60

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
Capital suscripto:		
Ordinario	2000000 —	
Preferido	432200 —	2432200 —
Fondo de reserva estatutario		—
Fondo de jubilación y auxilio para empleados		—
Fondo de reservas facultativas		—
Cuentas acreedoras:		
No exigibles a la vista		2763735 90
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		—
		196495 35
Depósitos en Caja de Ahorros		—
Depósitos diversos		—
Redescuentos		487022 31
Obligaciones a pagar		150000 —
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		—
Corresposales en el extranjero		—
Ganancias y pérdidas (intereses, comisiones, activos y beneficios diversos, etc.)		—
Descuentos, intereses y comisiones provenientes del Ejercicia anterior		—
Descuentos, intereses y comisiones correspondictes al Ejercicio próximo		4747 40
Dividendos a pagar		4387 37
Otras cuentas		—
Metalización		—
Hipotecas a cargo del Banco		309037 48
Hipotecas a cargo de compradores de campos ya vendidos, y a escriturar y que se transferirán a éstos al firmar las escrituras		427100 —
		6774725 79
Cuentas de orden:		
Obligaciones beneficiarias	13947 40	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	30000 —	
Depositantes de títulos en custodia	657400 —	
Garantías recibidas	3885679 86	
Documentos y valores dados en garantía	1586553 20	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	23751 58	
Emisión de cartas de crédito	—	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Utilidades convenidas a realizar	897447 10	
Otras cuentas de orden	2945345 67	10040124 81
		16814850 60

Eduardo Aguirre Lynch, Presidente. — A. D. Ponte, Sub-Gerente. — O. Bimboni, Contador. — Andrés Nucci, Síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

correspondiente al sexto ejercicio vencido el 30 de junio de 1931

DEBE	$ o|s.	$ c|l.
Saldo anterior		41803 78
Amortizaciones:		
Sobre deudores en gestión y morosos		116132 03
Sobre adelantos		186755 15
Sobre agio activo (saldo)		5767 50
Sobre inmuebles		301065 26
Sobre obligaciones beneficiarias rescatadas (saldo)		33333 35
Muebles y útiles		—
Gastos de iniciación		—
Otras amortizaciones		4600 —
Gastos generales, sueldos, alquileres, propaganda, contribución Ley 11575, etc.		56022 44
Patentes e impuestos		5000 —
Gastos inmuebles		66042 37
Intereses, comisiones y honorarios ... $ 315673 80		
Menos los pasivos carrespondientes al Ejercicio próximo '' 315 05		315338 75
Utilidad del año		—
Dividendo provisorio		—
		1131860 63
HABER		
Saldo anterior		—
Intereses, comisiones y honorarios ... $ 244259 55		
A deducir:		
Intereses activos al próx. Ejercicio '' 5082 45		239177 10
Intereses, comisiones y honorarios provenientes del Ejercicio anterior		24967 73
Renta inmuebles y beneficios diversos		48106 65
Dividendos e intereses sobre títulos		—
Alquileres		—
Fondos de reservas estatutarias		—
Saldo del Ejercicio $ 819609 15		24915 82
Menos: reservas '' 24915 82		794693 33
		1131860 63

Buenos Aires, 30 de junio de 1931.

Eduardo Aguirre Lynch, Presidente. — A. D. Ponte, Sub-Gerente. — O. Bimboni, Contador. — Andrés Nucci, Síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, octubre 29 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el P. E. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e4 enero N.° 14.296 v4 enero